



Departamento de Escuelas.

(Correspondencias — Caligrafía)

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1856.

Al Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Acompaño á V. S. las adjuntas muestras de letra que hacen los alumnos mas adelantados de las once Escuelas del Estado, segun me las han presentado a pedido mio, los maestros que las dirijen.

Estas letras revelan Sr. Ministro un mal grave que es preciso corregir con prontitud. Aunque haya una que otra que se acerque a alguna de las formas de letra generalmente conocidas, hay en todas ellas incorreccion, y en la mayor parte una degeneracion absoluta.

La forma de letra llamada inglesa es la que la universalidad de las naciones ha aceptado, y la que egecutada con precision en toda su belleza abre el camino a centenares de jóvenes, para las múltiples ocupaciones de la vida. Empleados públicos, dependientes de comercio, tenedores de libros y cajeros deben su posicion y su bienestar, la fortuna á veces, y aun los honores á la felicidad de haber adquirido en la escuela una forma de letra correcta, y alcanzado á la perfeccion en el manejo de la pluma.

Puede con la edad y el ejercicio un jóven aprender lo que no alcanzó á aprender en la escuela; pero una mala forma de letra adquirida, es un legado de que rara vez puede desprenderse, porque no se aprende dos veces en la vida á escribir.

La educacion que da el Estado debe ser perfecta en cuanto sea posible; pero la difusion de malas formas de letra, hechas por las escuelas públicas, es una calamidad que pesa sobre toda una generacion, ahogando en su germen el desarrollo, la fortuna acaso, y elevacion de los que tienen la inocente desgracia de adquirirla. Si el niño es pobre, mayor razon hay para deplorar que se le prive de este recurso para hacerse útil y medrar; porque una buena letra es un capital adquirido que produce dinero, aplicándolo á las necesidades del comercio ó de la administracion.

De poco valdria cambiar los maestros que no posean un bello carácter de letra inglesa, ó no supieren enseñarla, aun no poseyéndola, por la dificultad de remplazarlos con otros mas idoneos.

En las adjuntas colecciones de cuadernos de escritura han llamado otras naciones remedio á este mal, entre ellas la Inglaterra y los Estados Unidos, cuyas fábricas proveen hoy al mundo, como artículo de comercio, de este papel preparado.

Comprendese que aun en aquellos paises debe ser doblemente

mas caro que el papel comun; pero la economia de tiempo en el aprendizaje, la regularidad de la forma á que fuerzan las muestras colocadas en cada página, y la correccion y belleza de la ejecucion compensan con usura el aparente aumento de costos.

Si pudiesen obtenerse aqui estos cuadernos, á precio de fábrica, con un tanto por ciento de comision, no habria inconveniente en introducirlos y generalizarlos en la enseñanza pública, y al efecto he dado pasos con algunas casas de comercio para que los introduzcan, prometiéndoles su adopcion en las Escuelas del Estado, bajo aquellas condiciones de bajo precio, á que puede coadyuvar la exencion de derechos sobre este artículo.

El Departamento de Escuelas ha hecho la adquisicion de algunos ejemplares á 20 pesos la docena; y como cada cuaderno consta de doce páginas, puede dar á los alumnos, cada uno de estos juegos de muestras, papel á dos planas diarias, para seis meses del año. Obteniéndolo á precios de fábrica y comision, es seguro que podria adoptarse sin inconveniente.

Siendo mi constante idea que el Estado debe ser exonerado de proveer de papel, libros y otros artículos á los alumnos, pues es esta incumbencia de los padres de familia, al indicar estas combinaciones solo tengo en mira, dar direccion á la enseñanza, y facilitar los medios de corregir un defecto capital que se descubre en ella. Una vez dada la impulsión é introducido el uso, su continuacion es una consecuencia necesaria: Se sirven hoy nuestros campesinos de los mejores arados y de las máquinas mas adelantadas que la Europa y los Estados Unidos han aplicado á la labranza ¿porque no nos serviremos igualmente de los medios mas perfectos para educar á nuestros hijos?

Es en vista de estas consideraciones que pido á la ilustracion de V. S. autorizacion para poder ofrecer á los comerciantes la esperanza de que esta clase de papel sea exonerado de todo derecho, y que será mandado adoptar en las escuelas, á condicion de venderlo con solo una comision, que se arreglará sobre el precio de fábrica, para que hagan los pedidos, ó se puedan hacer propuestas directas á Inglaterra ó Estados Unidos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

D. F. SARMIENTO.

---

Buenos Ayres, 20 de Abril de 1858.

*Señor. Jefe del Departamento de Escuelas, D. Domingo P. Sarmiento.*

Señor:—En cumplimiento de mi proposición á la comision de educacion de la Municipalidad, he visitado las escuelas públicas que ábajo menciono para ayudar a los profesores públicos, y fijar las reglas que deban seguir para enseñar mi sistema de escritura. Tengo la satisfaccion de informar á Vd. que todos los profesores observan mi práctica y enseñan a sus discípulos con gran cuidado; y anuncio con confianza que en el curso de tres meses los preceptores quedarán eximidos de la necesidad de continuar sus lecciones á sus discípulos de Caligrafía, pues estos quedarán perfeccionados en su instruccion, mediante la cual el tedioso estudio de años se adquiere en el curso de pocos meses y facilita activamente el cultivo de los otros ramos de educacion.

Nada puede ser mas decisivo para plantear este ramo de educacion que la circular de Vds. expedida á los profesores, por la cual, si ellos prestan la debida deferencia, recogerán un benéfico resultado. Muchos profesores han excedido el limite que Vd. les designó, y en vez de enseñar 10 discípulos, han reunido de 30 á 40 en una sola clase. Así lo han practicado, el Sr. Calderon, de la escuela de San Nicolas, el Sr. Sustayta, de la del Socorro, y el Sr. Diaz de la Concepcion. Me es agradable recomendar á Vd. el celo de estos caballeros.—Yo confio en que con la perseverancia de Vd. y la conveniente direccion que imprime á su departamento, la educacion pública acaso alcanzará la perfeccion que Vd. anhela.

En cuanto al ejercicio de la escritura, las mesas ó bufetes en las escuelas públicas, son inadecuados, pero es de esperarse que esto sea remediado antes de mucho por el establecimiento de otras escuelas modelos, como la ya establecida, que es sin duda un modelo de perfeccion.

Aprovecho esta ocasion de manifestar mis agradecimientos á los oficiales del departamento á cargo de Vd. por las facilidades que me han dado durante mis cursos de lecciones, é inspeccion de las escuelas.

*Guillermo Scully.*